

Córdoba,

1 8 MAY 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Derecho

VISTO:

La necesidad de ampliar el CUADRO DE ABANDERADOS de la Facultad de Derecho, se ha de designar el nuevo CUERPO DE PORTA ESTANDARTE de la Facultad para el periodo 2018-2019, y;

CONSIDERANDO:

Que ha de elegirse entre los alumnos que continúan en orden de mérito y cumplen las exigencias dispuestas en las Resoluciones Rectorales y Decanales que disponen el Cuadro de Abanderados de esta Facultad, en cuanto a la designación de Abanderado, Primer Escolta y Suplente de Primer Escolta;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

<u>ART. 1:</u> Designar como Alumnos Abanderados Suplentes del Cuadro de Abanderados de la Bandera Nacional de la Facultad de Derecho e integrantes del CUERPO DE PORTA ESTANDARTE, a los Sres.

PORTA ESTANDARTE:

PEDRO BENVENUTTO

(38730794)

Prom Gral. 9.53Puntos.

1° ESCOLTA

MARIA CECLIA LEAKE

(41986562)

Prom Gral, 9.35 Puntos.

2°ESCOLTA

MARIA VIRGINIA GRELLA

(38018710)

Prom Gral. 9.34 Puntos.

ART. 2: Protocolícese, notifiquese y archívese.

RESOLUCION:

ONS CONTROL PARTIES

SECRETARIA READERICA

FACULTAD DE DERECHO

ARIVENSIDAD RACIONAL DE CÓDOUES

DECANO

«Cultad de Dérecho y Gs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

